

CERTIFICADO N° 268

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 30° de fecha 21 de abril del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal aquellos incluidos en el Memo N° 63 de fecha 20 de abril del año 2022, emitido por la Sra. Claudia Patricia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/